



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PONTEVEDRA

ASUNTO: Junta General Ordinaria
DÍA: 30 de junio de 2021
HORA: 19:30 h. en 1ª Convocatoria
20:00 h. en 2ª Convocatoria
LUGAR: Círculo de Empresarios de Galicia (Rúa de García Barbón, 62,
36201 Vigo, Pontevedra)

Estimado/a compañero/a:

De conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto del Colegio de Economistas de Pontevedra, tengo el gusto de comunicarte que la Junta de Gobierno ha acordado convocar Junta General Ordinaria para el próximo día 30 de junio (miércoles), a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda, en el lugar arriba mencionado, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General anterior.
- 2º.- Informe de la Decana-Presidente.
- 3º.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y presentación del Informe de Auditoría de 2020.
- 4º.- Memoria Anual elaborada por la Junta de Gobierno sobre las Actividades de 2020.
- 5º.- Proyectos en curso de realización.
- 6º.- Propuestas de los colegiados.
- 7º.- Ruegos y Preguntas.

En esta ocasión y debido a la situación sanitaria actual existe la posibilidad de asistir y votar por medios telemáticos, en caso de estar interesado debes de comunicarlo por escrito al Colegio hasta un día antes de la Junta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Vigo, nueve de junio de 2021.

Manuel Sánchez Rodríguez
Secretario General

NOTA: Según el artículo 50 de los Estatutos del Colegio "Las proposiciones de los colegiados ante la Junta General ordinaria deberán ser entregadas a la Junta de Gobierno para que ésta las examine y forme criterio sobre las mismas, cinco días antes, por lo menos, de aquel en el que deba celebrarse la reunión, y habrá de llevar, como mínimo, cinco firmas de colegiados. De estos requisitos se exceptúan las propuestas incidentales y de orden que se presenten durante la celebración de la Junta uno o varios colegiados."